

Circular DARH No. 25-2017

A: Rector, Secretario General, Secretario General Adjunto, Directores Generales, y Jefes de Dependencia de la Administración Central

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: Actualización Registro Tributario Unificado -RTU- para la Administración Central, dentro de las instalaciones de la USAC

FECHA: GUATEMALA, 20 DE MARZO DE 2017

Distinguidas y Respetables Autoridades:

Por este medio se les informa que derivado de los diversos requerimientos por parte de la Contraloría General de Cuentas, en los que solicita a la División de Administración de Recursos Humanos, copia de DPI y Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU), la cual debe ser actualizada anualmente, de conformidad a lo que establece el CÓDIGO TRIBUTARIO, DECRETO NÚMERO 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, específicamente en el artículo 120, último párrafo en donde establece lo siguiente: "Los contribuyentes y responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente"; la División de Administración de Recursos Humanos ha realizado la gestión ante la Superintendencia de Administración Tributaria, en función de contar con una unidad móvil ubicada en las instalaciones del Campus Central.

Con el propósito de viabilizar la obtención de la Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU) de los trabajadores de la Administración Central que laboran con cargo a los renglones presupuestarios 011, 021, 022, 023 y 031, se ha coordinado la visita de personeros de la SAT, quienes estarán actualizando datos e imprimiendo la Constancia que quedará bajo el resguardo de esta División. Dicho proceso se llevará a cabo en el Departamento de Registro y Estadística, durante el periodo del 27 de marzo al 04 de abril del presente año, en horario de 8:00 a 15:00 horas, según la siguiente programación:

CÓDIGO DE DEPENDENCIA	UNIDADES	DÍA
01 46 20 22	- Rectoría y sus dependencias - Secretaría General y sus dependencias - Bienestar Estudiantil y sus dependencias - Sistema de Estudios de Postgrado	27 de marzo de 2017
63 64 31 41 70 71	- Dirección General de Investigación y sus dependencias - Dirección General de Administración y sus dependencias - Departamento de Registro y Estadística - Plan de Prestaciones - Unidad Ejecutora Programa USAC/BCIE - Administración del Centro Universitario Metropolitano	28 de marzo de 2017



21	- Dirección General de Docencia y sus dependencias	29 de marzo de 2017
32	- Dirección General Financiera y sus dependencias	
46	- Biblioteca Central	
48	- División Servicios Generales y sus departamentos (únicamente personal en 011, 021, 022 y 023)	30 de marzo de 2017
30	- Dirección de Asuntos Jurídicos	
33	- Dirección General de Extensión y sus dependencias	31 de marzo 2017
38	- Departamento de Auditoría Interna	
48	- División de Servicios Generales (únicamente personal por planilla)	3 y 4 de abril 2017

Para dicho proceso, la SAT requiere que se presente lo siguiente:

- DPI original o bien, constancia de reposición del mismo.
- Recibo de agua, luz o teléfono reciente (2 meses), para el registro de la dirección fiscal.

Es importante indicar que la gestión es de carácter personal. Así mismo, se ruega informar a los jefes de cada una de las dependencias a su cargo y autorizar los permisos respectivos, coordinando la afluencia de los trabajadores de cada una de las unidades, toda vez se atenderá únicamente en las fechas programadas para cada dependencia.

Para aquellos trabajadores que no puedan asistir en las fechas indicadas, deberán visitar una Oficina o Agencia Tributaria, o bien, de contar con clave de acceso, ingresar a través del Portal SAT <http://portal.sat.gob.gt/>. De optar por estos medios, deberán remitir copia del RTU a esta División, por lo que se solicita hacerlo del conocimiento de los trabajadores.

Atentamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licda. Lucrecia Rossal Asteguieta
Subjefa

División de Administración de Recursos Humanos



[Handwritten signature]

Licda. Ana Leonor Barrera Arce
Jefa

División de Administración de Recursos Humanos



[Handwritten signature]

Lic. Diego Montenegro
Director

Dirección General de Administración

